

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos delEEE)

Número de la ayuda	SA.50259 (2018/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia Edificio CINC Cidade da Cultura de Galicia Monte Gaiás, s/n 15781 – Santiago de Compostela (A Coruña) ESPAÑA http://amtega.xunta.gal/
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Extensión de redes de banda ancha ultrarrápida en entidades singulares de población
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la extensión de redes de banda ancha ultrarrápida en entidades singulares de población, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria para el período 2018-2020 (procedimiento administrativo PR605A) DIARIO OFICIAL DE GALICIA, de 15 de enero de 2018.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	16.01.2018 - 30.06.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Telecomunicaciones Telecomunicaciones por cable Telecomunicaciones inalámbricas Telecomunicaciones por satélite
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4.734 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) - EUR 10.65 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para infraestructuras de banda ancha (art. 52)	90 0000 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2018/20180115/AnuncioG0177-110118-0005_es.pdf